DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESTAMOS INTERNACIONALES

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LCO Nº 04/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VEHICULOS" – S.B.E. – I.D. Nº 243.310.

En la ciudad de Asunción, a los **TREINTA** días del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL DOCE**, en La Direccion Administrativa de Prestamos Internacionales, siendo las 10:00 horas, sito en la calle Pettirossi esquina Constitucion, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2.012 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" – S.B.E. I.D. Nº 243.310**, convocado por el **"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RECTORÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL EN LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DEL SISTEMA PUBLICO DE SALUD- (AACID), cuya Acta de Sesión Pública Virtual se labró en fecha 21 de Agosto de 2.012 y la recepción física de los sobres de ofertas se realizó en fecha 22 de Agosto de 2.012.**

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución AACID DAPI N° 14/2012, de fecha 1 de Agosto de 2.012**:

1. **ALCIRA MOLAS COLARTE, representante de la Dirección Administrativa de Prestamos Internacionales**
2. **ROBERTO LEDESMA, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.**
3. **LIC. JORGE GINI, representante de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud.**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y LA PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

SEGUNDO: Se observa que esta Licitación Por Concurso de Ofertas cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 3109/2.012,** correspondiente al PAC INSTITUCIONAL N° 243.310, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 200.000.000 (Guaranies DOSCIENTOS MILLONES) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de " CONTRATACIONES PUBLICAS y el Art 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.**

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Sesión Pública Virtual** de fecha 21/08/2012 y al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 22/08/2012, observándose la participación 2 (dos) oferentes y la recepción de 1 (una) oferta, las que se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1	**AUTOMOTOR S.A.** **Póliza: SEGUROS CHACO S.A.** **Monto: Gs. 195.000.000.-** **Vigencia: Desde el 20/08/2012 al 28/12/2013.** **Foliado: del 001 al 030.**	**Gs. 199.500.000.-**

OBS.: La empresa participante se encuentran habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO:	AUTOMOTOR S.A.
Formulario Oferta: El oferente presentará el formulario de oferta que se adjunta en el Anexo 2.	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta:	**CUMPLE**
Documentos que acreditan la existencia legal de la persona jurídica, tales como Escritura Publica y Protocololización de los Estatutos Sociales, los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas en la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante tales como las actas de asamblea y del directorios en caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y la Declaración Jurada de Integridad del Art. 20 inciso W de la Ley 2051/03.	**CUMPLE**

Lic. Jorge H. Gini
Asesor Logístico - FOCARHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos

Alcira Molas Colarte
Jefa S.U.O.C.
DAPI - DGRHH

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESTAMOS INTERNACIONALES

QUINTO: Se da lectura al **Análisis del contenido documental legal**, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 2.815, de fecha 16 de octubre de 2.012**, el cual concluye que:

1- **AUTOMOTOR S.A. (foliado del 01 al 30):** Contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones,
2- **OBSERVACIÓN:** recomendación de la impresión de las documentaciones obrantes en el SIPE (constancia presentada por el oferente) a los efectos de su verificación por el comité.

3- Por la cual se procedió a la impresión de la presente Constancia del SIPE Nº 1206490 con estado Activo en todas las documentaciones, y verificando las presentes documentaciones y arrojando que las misma se encuentran en forma.

SEXTO: Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** practicado a los Balances de la empresa oferente, elaborado por la Lic. Anicia C. Romero, Asesora Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, remitido por MEMORANDO A.T./D.O.C. Nº 108/2012 de fecha 24 de agosto de 2.012, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

1- **AUTOMOTOR S.A.:**

INDICES FINANCIEROS		AÑO: 2.009		AÑO: 2.010		AÑO: 2.011		PROMEDIO	CALIFICACIÓN
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	171.415.583.898 / 49.609.126.117	3,46	248.231.822.523 / 95.011.579.855	2,61	289.146.818.466 / 89.890.325.793	3,22	3,09	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	49.609.126.117 / 179.963.559.578	0,28	95.011.822.523 / 256.890.844.407	0,37	89.890.325.793 / 297.976.999.354	0,30	0,32	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / PASIVO CORRIENTE	24.231.329.949 / 35.000.000.000	0,69	41.948.701.537 / 35.000.000.000	1,20	54.225.044.836 / 35.000.000.000	1,55	1,15	CUMPLE

SEPTIMO: Forma parte de la presente Acta de Evaluación**, el INFORME TÉCNICO**, elaborado y firmado por las siguientes personas: **Sr. Javier Arce** – Jefe del Departamento de Transporte, Talleres y Afines del M.S.P. y B.S.; **Sr. Álvaro Herrero** – Dpto. de Transportes, Talleres y Afines **y Sr. Pablo Castro** – Dpto. Transporte, Talleres y Afines. ***Dicho Informe Técnico indica que se procedió al Análisis Técnico de la mejor oferta en precios que corresponde a la Empresa: AUTOMOTOR S.A. en el marco del llamado de referencia, a fin de examinar si la misma cumple con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. La misma concluye que dicha Empresa CUMPLE con los requerimientos exigidos por la Convocante.***
Este Informe Técnico se encuentra disponible para todos los interesados en el legajo del llamado de referencia en la Direccion Administrativa de Prestamos Internacionales.

OCTAVO: **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:** Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.**

NOVENO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada **ÍTEM** evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas".**

Ítem N° 1: CAMIONETA CERRADA:

Nº	OFERENTE:	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL OFERTADO (IVA incluido)	% DE VARIACION CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	AUTOMOTOR S.A.	HYUNDAI STA. FE	COREA	1	200.000.000	199.500.000	199.500.000	-0,25%

El Comité de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** este ítem a la Empresa **AUTOMOTOR S.A.** por ser la mejor oferta en precios y por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Financieras requeridas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES del presente llamado.

DECIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

EMPRESA:	ÍTEMS ADJUDICADOS:	MONTO – Gs. (IVA Incluido)
1. AUTOMOTOR S.A.	01.-	199.500.000.-

Abira Mora Coronel
Jefe S.U.D.C.
DGRRII

Lic. Jorge H. Gini
Asesor Logístico - FOCARHS
Coordinación Estratégica de RRHH en Salud

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESTAMOS INTERNACIONALES

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido)	**199.500.000.-**
SON Gs.: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL.-	

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

SR. ROBERTO LEDESMA.
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

ALCIRA MOLAS COLARTE.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESTAMOS INTERNACIONALES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRESTAMOS INTERNACIONALES · DCRR - II · Asunción - Paraguay ·

LIC. JORGE GINI.
DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD